

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15784 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del Contrato del Procedimiento Negociado sin publicidad, de la "Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico o proyectos de las diferentes actuaciones que conforman la solución adoptada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en su ámbito de competencia para la integración del río Tajo en la ciudad de Toledo".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 10DT0212/NA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es/atención al ciudadano/licitaciones](http://www.chtajo.es/atención%20al%20ciudadano/licitaciones).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción: Redacción del proyecto básico o proyectos de las diferentes actuaciones que conforman la solución adoptada para la integración del río Tajo en la ciudad de Toledo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 1.406.084,75 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.406.084,75 euros. Importe total: 1.659.180,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de marzo de 2011.
- c) Contratista: Burgos & Garrido Arquitectos, S.L.P. Calle Lorenzo Solano Tendero, 9, 28043-Madrid.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.406.084,75. euros. Importe total: 1.659.180,00. euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Dictamen de Jurado. Ganadora en el Concurso Internacional de Ideas y Proyectos para la integración del río Tajo en la ciudad de Toledo.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 16-02-2010), el Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

ID: A110035106-1